



REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Caquetá
Municipio de Cartagena del Chairá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER
NIT: 900.045.175-9
Decreto No. 001036
04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035



INFORME DE SUPERVISIÓN

Datos generales

Asunto:	SUPERVISIÓN
Fecha:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. de contrato:	003-2025
Fecha de celebración:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP:	32
RP:	32
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo logístico a todo costo para la realización del evento cultural y deportivo de la comunidad académica que integran las diferentes sedes de la Institución Educativa Rural San Pedro Claver.
Plazo:	Cinco (05) días.
Cuantía:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$14.538.000) M/CTE.
Forma de pago:	La Institución Educativa Rural San Pedro Claver, pagará el contrato mediante pago único, una vez sea recibido el servicio del objeto contratado a satisfacción.
Contratista:	WALDINA SANCHEZ SANCHEZ
C.C. o NIT:	C.C. NO. 39.747.001 DE FONTIBÓN BOGOTÁ D.C.
Dirección del contratista:	CARRERA 5 NO. 4 – 53 BARRIO EL CENTRO CARTAGENA DEL CHAIRA
Supervisor:	ALVARO RICO MONRROY
Cargo del supervisor:	RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER

Periodo que se certifica

Periodo a pagar:	DEL 14 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor a pagar en este periodo:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$14.538.000) M/CTE.
Actividades ejecutadas:	a) Cumplir con el objeto del contrato b) Brindar apoyo logístico a la Institución Educativa en la organización del evento, antes y después de las actividades. c) El contratista será responsable de realizar la decoración (telones, manteles, centros de mesa, etc.) del lugar destinado para el evento cultural, dentro de las instalaciones de la Institución, conforme a las orientaciones y lineamientos establecidos por el supervisor. d) El contratista deberá proporcionar los elementos (vestuario cultural, trajes típicos, entre otros) para cada actividad según las especificaciones y requerimientos de la institución, las fechas y horarios de las actividades serán concertadas con el supervisor. e) El contratista deberá disponer de espacios adecuados para actividades recreativas (balones, mallas, etc.) y de pintura (lienzos, vinilos, pinceles, etc.)

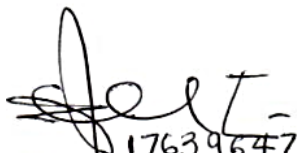


REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Del Caquetá
Municipio de Cartagena del Chairá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN PEDRO CLAVER
NIT: 900.045.175-9
Decreto No. 001036
04/12/2003
Resolución No. 000421 del 12/11/2008
DANE 218150001035



	dirigidas al personal estudiantil que participan en el evento, con el fin de garantizar su entretenimiento y bienestar mientras se desarrollan las demás actividades programadas. f) El contratista deberá entregar los elementos de premiación, tales como medallas, trofeos u otros reconocimientos, destinados a los ganadores y participantes del evento deportivo y cultural, conforme a las indicaciones del supervisor. g) Suministrar refrigerios y alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para los miembros de la comunidad estudiantil de las diferentes sedes de la Institución que asistan al evento programado en los días indicados por el supervisor. h) Los refrigerios deben ser entregados debidamente empacados, en forma individual, en coordinación con el supervisor del contrato de acuerdo a las actividades ejecutadas. i) Estar dispuesto y disponible para los requerimientos que efectúe la Institución, en relación con el presente contrato. j) Cumplir con el pago de aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social. k) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato. l) Dar cumplimiento a las Leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular. m) Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del Objeto del Contrato. n) Las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo.									
Observaciones:	NINGUNA									
Verificación de SS y PF:	SS	Si	X	No		PF	SI	X	No	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	No	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI		No	X
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI		No	X

En consecuencia, se certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción según el informe precedente.


17639647

ALVARO RICO MONROY
Rector I.E.R. San Pedro Claver